

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5413**      *TALLERES MECÁNICOS ROYPE, S.L.*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 1751/09 de ejecución número 97/10 seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de don Antonio Utrilla Barcala contra Talleres Mecánicos Roype, Sociedad Limitada, dictado en el día de la fecha Auto con el que se declara al ejecutado Talleres Mecánicos Roype, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 39241,04 euros, entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de febrero de 2011.- Secretaria del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid.

ID: A110010435-1